

NOTA SIMPÁTICA

No todo ha de ser política en nuestro periódico. Hoy nos complace dedicar este lugar preferente de LA OPINIÓN á algo que, en medio de todo, produce en el alma la grata sensación de un bien inapreciable.

Donde se trabaja constantemente para buscar en los accidentes de la lucha la forma mas ventajosa de derribar al adversario, desde las columnas del periódico político, siempre dispuesto á la pelea, bueno es que, rindiendo culto al deber que nos impone lo que puede ser grato á Cataluña nuestra madre, vibren las notas del amor y fraternidad de los pueblos que coinciden, si quiera sea en los afectos íntimos del arte.

Ya tienen noticia nuestros lectores de que en Colonia, ciudad alemana, van á celebrarse este año, por primera vez, Juegos florales, á semejanza de los de Barcelona. Aquí escribieron para pedirnos datos sobre la organización de esta patriótica fiesta y allá los remitimos con la buena voluntad que establece la paz entre dos naciones.

Pero Cataluña ha hecho mas; para que mejor nuestro espíritu se asocie á la festividad del pueblo alemán que también quiere cantar á la patria, á la fé y al amor, ha mandado al alcalde de Colonia rico presente en forma de artístico lazo que sugete la flor natural que, en los primeros Juegos florales de aquella ciudad, se hará entrega de él á Reina de la fiesta que lo será la Reina de Rumania.

Aquella soberana ceñirá este año dos coronas: la de su pueblo y la que cifre el amor á las que presiden la gayá fiesta.

A continuación traducimos el mensaje que acompaña al lazo que, indudablemente lo será de fraternal afecto ante la capital del Principado y la ciudad alemana de la mejor catedral del mundo.

El mensaje, que va dirigido al alcalde de aquella ciudad, dice así:

Honorable señor Burgomaestre: Dos ciudades que desde tiempos remotos se conocen y, por recuerdos históricos se estiman, celebrarán, en un mismo día, la fiesta patriarcal de la Poesía, que enaltece y dignifica los pueblos que en la paz y la cultura fomentan la aspiración de sus modernos adelantados y conquistas.

Colonia, la ciudad mas latina de la germanica tierra, la iniciadora de aquel sublime arte que propagó la fé y levantó el espíritu, reunirá en este mes de general eflorescencia á sus inspirados trovadores y levantará á orillas del Rin un trono de «Honra y Cortesía» cobijado por el gótico y elevadísimo dosel de su Catedral incomparable, para que puedan verlo y aclamarlos desde las playas del latino mar, los pueblos, que ayer fundaron y restaurado hoy, al amparo de sus Municipios, la fiesta clásica de los «Juegos florales».

A usted, pues, honorable señor Burgomaestre y á la ciudad de Colonia, cuya altísima representación le está dignamente confiada, le envía su afectuoso saludo la Conda de Barcelona, llamada por singular favor, que le honra y enaltece, á apadrinar esa primera fiesta poética de la Fé, la Patria y el Amor, trilogía sagrada para los pueblos cultos y que indudablemente, será otra prenda solemne de afecto y amistad entre las dos históricas ciudades.

Tales son, señor Burgomaestre, los sentimientos de cordial simpatía, que en nombre de Barcelona, tiene la alta honra de hacer presentes á la ciudad de Colonia.

Su alcalde Presidente,
BARTOLOMÉ ROBERT.

Casas Consistoriales de Barcelona, á 25 de Abril de 1899.

Honorables señores Burgomaestre y Consejo Municipal de Colonia.»

**

De todo corazón nos asociamos á la fiesta que se celebrará en Colonia y al espíritu de fraternidad con ella establecido por la Capital de nuestro Principado.

Como se pierden las Colonias

Con mi humilde trabajo de ayer doy por terminado el penosísimo sacrificio que me impuse de esclarecer todo lo concerniente á la capitulación de la plaza de Manila. En mis artículos, escritos más que con la cabeza, con el corazón, no habrán encontrado mis amables lectores el florido lenguaje del escritor correcto, que atrae la atención del público con las galanuras propias de un elevado talento; pero, en cambio, la Patria, el Gobierno y el pueblo, habrán observado en ellos el eco indiscutible de verdad, que en todos se encierra, eco que desde Manila traté de hacer llegar á la madre Patria, y que, sin duda, no conseguí resonara, cuando en ella me he visto precisado á repetirlo, haciendo salir mi nombre de la modesta esfera en que siempre ha vivido.

Creo firmemente que cualquiera que sintiese el verdadero amor que yo siento por el Ejército, y el interés por su honra, hubiera hecho, encontrándose en mi caso, lo que yo he hecho.

Si la inmensa mayoría de los jefes y oficiales que han estado en las campañas de Cuba y Filipinas tuvieron mi independencia de acción, creo, sin ningún género de dudas, que cualquiera de ellos hubiera, con más mérito y mejores condiciones, llevado á cabo el mismo trabajo que yo. Si en los Tribunales de honor se ofreciesen garantías á los acusadores que llevan el honroso uniforme militar, es evidente que en el Ejército no faltaría multitud de jefes y oficiales que presentarían positivas denuncias, mantenidas unas con pruebas y otras con la palabra de honor y el testimonio de cien testigos, de las exacciones cometidas por altos y bajos en aquellas desastrosas campañas. Generalmente, las denuncias (como me dice un distinguido compañero que fué mío en la campaña de Cuba) proceden de abajo á arriba y muy pocas veces de arriba á abajo; en el primer caso, con ó sin razón, le esperan siempre, más tarde ó mas temprano, al denunciante las Prisiones Militares, cuando menos para un arresto, si no sirven de escalón para ir á presidio, ó la licencia absoluta, quedando deshonorado y sin pan para sus hijos el que se metió á Quijote por el buen nombre del honor militar.

En el segundo caso, es suficiente que la voz autorizada, aunque sea sin prueba, de un príncipe de la Milicia ó de un superior jerárquico, presente una denuncia contra un inferior, para que se haga artículo de fé y sea el infeliz, en la mayoría de los casos, irremisiblemente condenado.

Por esta razón no se esclarecen muchos de los hechos que aún permanecen en la sombra y que seguirán permaneciendo mientras no se borre de nuestro organismo militar el principio que establece «que es falta de respeto y disciplina todo aquello que se diga contra un superior, puesto que la infalibilidad está en relación directa con los empleos, según se van obteniendo.»

Que el señor ministro de la Guerra, con la rectitud y honrado criterio que presiden todos sus actos, dé las garantías suficientes á los jefes y oficiales de nuestro Ejército, y antes de un mes respondo de que la regeneración del mismo será un hecho, que habrá desaparecido de él la parte gangrenosa, y que la que queda podrá ostentar con singular orgullo el honrado uniforme que tantos días de gloria ha dado á nuestra amadísima España. El general Polavieja merecerá, si tal hiciere, bien de la Patria, y el agradecimiento eterno de la hermandad Ejército.

No tiene, pues, mi pobre trabajo, el mérito que mis buenos amigos han querido darle: cualquiera lo hubiera hecho en el caso mío, con más derecho que yo, evitán-

dome el inmenso disgusto, que en estos días embarga mi alma, y el conflicto entre dos deberes que cumplir. El deber de decir á mi Patria, á la que le pertenece hasta la última gota de mi sangre, toda la verdad de lo que he presenciado; y el deber de no hacer daño á personas que, personalmente, jamás me han ofendido.

Ya sabe el Tribunal Supremo la verdad pura y escueta de lo ocurrido en la capitulación de Manila; ya sabe quiénes son los culpables verdaderos de lo que allí ocurrió; ya sabe quiénes son los ineptos, quiénes los aptos; ya sabe quiénes son los dignos de castigo, quiénes los de premio; mi declaración, sostenida por mi palabra de honor, y la prueba de cien testigos respetables, ha esclarecido la sombra en que se envolvía aquella deshonra patria.

Yo he cumplido mi penosísimo deber de español; el Supremo Tribunal cumplirá, sin duda alguna, el sagrado deber de hacer justicia.

Los ineptos, á las escalas de reserva; los culpables, á las penas que señalan los artículos del Código de Justicia militar, y para los dignos de premio, el laurel de la cruz de San Fernando.

EL CAPITÁN VERDADES.

DESDE LA CORTE

Madrid, 25.

El artículo de fondo del órgano carlista *El Correo Español* constituye la nota política de esta noche.

Dice el diario tradicionalista que conviene que sus correligionarios estén sobre aviso, pues en el Maestrazgo se están reparando clandestinamente unas hojas fechadas en el Escorial, en las que se invita á los partidarios del duque de Madrid á la rebelión armada.

Protesta *El Correo Español* de que los carlistas verdaderos tengan parte en la publicación de estas proclamas.

Sus autores son los enemigos del carlismo, interesados en que por medio de un fracaso se desacredite la causa del duque de Madrid.

Nosotros, añade *El Correo Español*, tenemos un jefe augusto, único que puede dar órdenes y hacer llamamientos.

Advierte á los partidarios de don Carlos que vivan prevenidos con objeto de evitar el ser víctimas de un miserable engaño.

En cuanto á los titulados jefes carlistas que recorren provincias, dice que la mayoría de ellos no figuran en otro escalafón que en el de la policía secreta.

Sus propósitos son vender traidoramente á los que, guiados por su entusiasmo, tengan la debilidad de entregarse á ciegos.

Este artículo ha sido comentadísimo y ha producido alguna impresión entre los partícipes del Pretendiente.

Algunos pretenden encontrar en el lenguaje de *El Correo Español* cierto doble sentido, pero hay que confesar que, friamente meditado, en ninguna parte se encuentra esta ubicuidad de expresión.

—Es inexacto que la Corte haya pensado en limitar este verano hasta Aranjuez su acostumbrada excursión veraniega.

—El próximo jueves, á las seis de la tarde, se cubrirán en Palacio, con el ceremonial de costumbre, los siguientes grandes de España:

Duques de Valencia, Almenara, Altamira Vitoria y Denia.

Marqueses de Valderrazo, Niza, Marina y Almenar de Castellones.

—En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho oficial del general Ríos haciendo algunas preguntas acerca de la fecha en que debe regresar.

Añade el general Ríos que el jefe yanki Otis le ha pedido que no salgan las tropas

españolas de Mindanao hasta que fuerzas yankis hayan ocupado dicho punto.

Mañana mismo se contestará á estas consultas.

—El 5 de Mayo saldrá para París y La Haya, con objeto de representar á España en la conferencia internacional del desarme que ha de celebrarse en este último punto, el duque de Tetuán.

—El jefe de los republicanos federales se propone emprender en el Congreso una enérgica campaña parlamentaria.

Abarcará los siguientes puntos: Nuestros desastres coloniales, el proceso de Montjuich, situación de nuestra Hacienda, y necesidad de castigar los gastos y poner coto á los despilfarros.

—El Sr. Jaime Revenga se propone defender con gran energía su acta ante la comisión correspondiente, y demostrar que obtuvo dos mil votos más que el Sr. Castellar.

—El Sr. Dato ha dirigido por telégrafo á los gobernadores de provincias una circular dando instrucciones para la próxima lucha electoral.

El 7 de Mayo deberá reunirse la Junta del Censo.

El 14 se celebrarán las elecciones de concejales y el 18 el escrutinio.

Los futuros Ayuntamientos se constituirán el 1.º de Junio.

—Sigue Tribunal Supremo con gran actividad incoando las sumarias, motivadas por la rendición de Cavite y Santiago de Cuba.

Los trabajos se hallan muy adelantados hasta el extremo de que dentro de muy pocos días se dictará fallo.

Ultimamente han declarado ante los fiscales instructores varios oficiales recientemente repatriados.

Hoy prestó declaración el Sr. Núñez de Topete, ex auditor de Marina, ante la sección que entiende en la causa de la entrega de Manila.

Ya se hallan en poder del Supremo los datos que pidió el general Polavieja para resolver en la cuestión de los fallos formulados por los tribunales de honor contra el general Tejeiro y coronel Zamora.

Estos datos se refieren al número, condiciones y calidades de los generales y jefes que formaron parte de las ponencias dictaminadoras.

—El orden de discusión que se llevará en las futuras Cortes será el siguiente:

1.º Aprobación del Mensaje de la Corona.
2.º Legalizar la situación económica y votar los créditos necesarios.

—El señor ministro de la Gobernación habló anoche con los periodistas acerca del resultado de las próximas elecciones de senadores.

Dijo que vendrán 130 conservadores y 50 liberales.

Estos predominarán en algunas provincias, especialmente en las de Huesca y Logroño.

En Barcelona, Navarra y Valencia, no habrá lucha.

El Sr. Dato, respecto de Barcelona crea que triunfarán los señores siguientes:

Coll y Pujol, Vilaseca (D. José), Ferrer Vidal Soler (D. J.) y Comas Masferrer.

El señor ministro de Marina presentará su candidatura por Baleares.

En Gobierno, según manifestación del Sr. Dato, presenta candidatura cerrada en nueve provincias.

En Guipúzcoa, como en las elecciones de diputados, en las de senadores van unidos carlistas é integristas.

—En los centros oficiales se nos ha dicho que los comandantes de Cuerpo de ejército y los gobernadores de provincia, acusan en sus últimos telegramas, completa tranquilidad en la Península.

Información política

En el periódico *Las Circunstancias* de Rous, leímos ayer que son nada menos que nueve los candidatos a las tres senadurías de la provincia. Mucho sentimos que nuestro apreciable colega no nos haya indicado sus nombres.

Nosotros seguimos como ayer. No tenemos mas noticia que de la candidatura del señor Marqués de Vistabella, por todos aceptada y ligeras indicaciones de la del Barón de Cuatro Torres, rechazada por todos.

No sabemos, ni nos preocupa saberlo, qué hará el Gobierno respecto a esta última; lo que podemos asegurar es que corre el peligro, si se empeña, que lo dudamos, en hacer triunfar al señor Barón, de perder dos candidatos. Piénselo bien el Gobierno, medítelo el señor Gobernador civil de la provincia y reflexiónelo los conspicuos de la situación. Los compromisarios no están dispuestos a votar al que, en otras ocasiones han negado su voto, apesar de las órdenes terminantes del Gobierno.

Pulsen imparcialmente la opinión y se convencerán de lo que lealmente advertimos.

**

A poco que se preste atención en lo que ha ocurrido en las últimas elecciones de diputados a Cortes, se encontrará, entre otras razones poderosas que oportunamente expondremos, la razón mas inmediata que aconseja la exclusión del señor Barón de Cuatro Torres de la candidatura senatorial.

Para nadie es un secreto que, aparte de sus cualidades personales, si algo significa el señor Barón de Cuatro Torres, es la representación de la inconcebible intransigencia encarnada en los silvelistas de esta ciudad, muy especialmente en D. Antonio Rossell; la candidatura de dicho señor será, pues, compendio de las pequeñas pasiones que han excluido de la actual situación a los principales elementos de ella y han encendido los ánimos hasta el punto de producir la hecatombe de Tortosa.

¿Puede darse mayor divorcio de la opinión pública que la repulsión engendrada por aquellos hechos y por las razones anteriormente demostradas, de los hombres que, con su carácter y su conducta tan hondo agravio han inferido al Gobierno y a la provincia?

Cuando sobre un hombre o una agrupación política pesan desgracias de esa naturaleza, base innegable del desvio público, en bien de todos y por conveniencia propia, deben encerrarse en su casa los rechazados por la opinión.

¿Es que por el Gobierno y los silvelistas se quiere cometer la temeridad de oponerse nuevamente a las corrientes generales del país que no gusta de esas intransigencias y condena esos procedimientos?

¡Ah! Entonces, suya sea por completo la responsabilidad de las consecuencias.

**

Y ¿en quién ha de apoyarse la candidatura del Sr. Barón de Cuatro Torres?

¿En los republicanos y los liberales?

Sobre ser poco digno para el representante del partido conservador, nadie que a esos partidos pertenezca puede otorgar su voto a un candidato que, como el Sr. Barón de Cuatro Torres, ha dicho en pleno Senado que se halla conforme con el espíritu de la Inquisición.

¿En los carlistas?

Tienen estos su candidato en la persona del Sr. Marqués de Tamarit, deseoso, según dicen, de vengar su derrota de diputado, obtenida por su contrincante hijo del señor Barón no en buena lid, sino por el amañó y la sorpresa.

¿En los conservadores?

A nadie puede ocurrírsele que las fuerzas que representan los Sres. Gonzalez, diputado electo por Tortosa, Alvarez y Ferrer exdiputados por Vendrell y por Gandesa, tan rudamente combatidos en las últimas elecciones y LA OPINION que, si no puede hacer triunfar sus candidatos, puede contribuir a que no triunfen los que no lo sean, han de apoyar o consentir la candidatura del señor Barón.

¿En los silvelistas?

¡Valiente ayuda! ¿Qué apoyo pueden prestarle los vencidos moralmente en la Circunscripción y en Vendrell, objeto de la indignación pública en Tortosa y faltos de

prestigio en todas partes, por no reconocerles ni méritos ni condiciones ni servicios para que la provincia se lo otorgue?

¿En los polaviejistas?

Pudieron ser éstos, en un principio, aliados naturales de los silvelistas, dejándose llevar de la lealtad propia del que, por primera vez, toma parte en las lides políticas; pero, ahora... Ahora ya saben los polaviejistas a qué atenerse, después de lo sucedido en las elecciones de la Circunscripción.

¿Qué elementos, pues, le quedan de qué echar mano al Barón de Cuatro Torres?

¿La Prensa? ¿La opinión pública?

Aquella no puede perdonarle que haya dicho en pleno Parlamento que la prensa no es, como vulgarmente se cree, vehículo de la civilización; y ésta, la opinión, no puede ser favorable al castellano de Guadamur que solo se acuerda de Tarragona para recoger un acta de diputado, limpia ó sucia, para su hijo, y mendigar la de senador al primero que le tienda la generosa mano de la compasión política.

**

Pues, si los partidarios del Sr. Barón no cuentan ni con votos ni con ambiente para su candidatura, ¿con qué contarán? ¿Con la debilidad de sus adversarios? ¿Con la presión oficial? ¿Con un milagro de la divina Providencia?

El cielo no se mezcla en esto, y la tierra, hoy por hoy, todavía no está conforme con que se resucite a Torquemada.

**

(Nota.) Si a *La Provincia* se le ocurre contestarnos algo sobre el particular, acuérdese de decirnos lo del despecho y alguno que otro lugar comun por el estilo.

**

Ayer nos hizo saber *La Provincia* que no ha cambiado de postura desde su aparición en el estadio de la prensa. Pues, no faltaba más, sino que, apenas nacido, ya se atreviese a andar solo.

De paso, advierte, suponemos que esto pensará decirlo por nosotros, que «no puede considerarse como pertenecientes al partido de Unión conservadora al *reducidísimo grupo* que con irrisoria insistencia pretende embrollar la situación política de esta provincia.»

¡Adiós, Papa!

De esas excomuniones nos reímos nosotros como Rossell se ríe interiormente del pobre Canalda.

No sabemos que fuésemos nosotros los que embrollábamos la política de la provincia, pues hablamos quedado en qué esto era patrimonio exclusivo de los silvelistas.

Aunque así fuere, nosotros no rebajamos la política por medio de la ingratitud y la deslealtad, ni insultamos al cuerpo electoral obligándole a recoger tocino y habichuelas a la puerta de los colegios, ni fusilamos a los ciudadanos indefensos, manchando de sangre la casa solariega de las libertades públicas.

Esto sí que es agua clara.

Por lo demás, recomendamos a los que creen que son muchos y valen mas que nosotros, la fabulita de nuestro malogrado paisano Bartrina:

«En una gota de agua, que era su todo, se reunieron en junta tres infusorios, y allí acordaron: que, fuera de la gota no había espacio; que lo que ellos creían era lo cierto; que eran de lo absoluto únicos dueños, reyes de todo.»

He aquí lo que acordaron tres infusorios.»

¿Necesitamos decir que la gota es la situación y los infusorios los silvelistas de Tarragona?

SUETOS

Para sufragio de los fallecidos en las últimas guerras coloniales que ha sostenido nuestra Nación en defensa de sus derechos, se dirá hoy jueves 27 una *Misa de Requiem*, a las diez y media de la mañana, en la iglesia de San Francisco, estando encargado de la oración fúnebre el elocuente orador sagrado Rdo. P. Salvador de la Madre de Dios, Prior de los Carmelitas descalzos.

A la asistencia a tan piadoso como patriótico acto invitan las Comisiones provinciales de señoras y señores de la Cruz Roja.

Ayer, al ir a empezar nuestra crónica local, vino a vernos un amigo del señor Alcalde y, después de indicarle una silla y darle un cigarro del estanco, de la única clase con que podemos agasajar a los amigos, entablóse entre nosotros el siguiente diálogo:

El amigo. ¿Qué le ha parecido a V. lo que dice hoy de nuestro alcalde, *La Provincia de Tarragona*?

La Opinión. ¿Qué quiere V. que le diga? Se me figura que, con motivo de hablar de las pedreas de los muchachos, empujaban los silvelistas a tirar piedras al tejado del Sr. Malé, no con ánimo de romperle alguna teja, sino de obligarle a abandonar la casa.

El amigo. Supongo que se referirá V. a la casa de la ciudad.

La Opinión. Precisamente. ¿A qué vendría, sino, decirle al alcalde que madrugue, siendo público y notorio que, cuando los silvelistas se levantan, el Sr. Malé ya les ha dado cien vueltas? Y todo, ¿porqué? Porque dice *La Provincia* que hace falta corregir el escandalosísimo abuso de la falta de peso. ¡Falta de peso! ¿Como si no nos hubiesen acostumbrado los silvelistas a admitirlo todo, sin pesarlo siquiera!

El amigo. Y ¿cree V. que las multas que se imponen, dejan de hacerse efectivas por las influencias y recomendaciones que se ponen en juego?

La Opinión. Muy posible; ¿no hemos visto que, por idénticas causas, ha estado mucho tiempo sin aprobarse el presupuesto adicional del Municipio, dando lugar a que, mientras tanto, *dispusieran* los ladrones de las cantidades presupuestas?

El amigo. Supongo que estará V. conforme en qué sino se persigue a los defraudadores por falta de peso, puede darse el sensible caso, según *La Provincia*, «de que el comerciante de mala fé continúe estafando al público con la mejor *buen sombra* del mundo...»

La Opinión. ¿Qué tiene eso de extraordinario? El mal ejemplo puede mucho. ¿Acaso no estafan al público y, lo que es peor, *con mala sombra*, los que le hacen comulgar con ruedas de molino, haciéndole creer que son políticos de talla los que no llegan a levantar ni media cuarta del suelo?

El amigo. De todos modos, *La Provincia* parece que tiene buena voluntad al alcalde y solo desea ocasiones en que aplaudirle.

La Opinión. Desengañese V.; lo único que aplaudirían al señor alcalde, es que presentase la dimisión. ¿Acaso ignora V. que los silvelistas se han metido en la cholla derrotar al Sr. Malé en las próximas elecciones municipales?

El amigo. ¿Cree V. esto posible?

La Opinión. Pero, hombre; ¿no le he dicho a V. ya que, cuando los silvelistas se deciden a ir a alguna parte, Malé ya está de regreso?

El amigo. Voy sospechando que tiene V. razón.

La Opinión. Y V. motivo de tirar ese cigarro que, le he dado, pues resulta silvelista de los que aquí se usan.

El amigo. Obedezco; lo tiro y me despido de V. dándole gracias por su atención.

La Opinión. Recuerdos a Malé y dígame V. de mi parte que «cuente con nuestra modesta ayuda para las próximas elecciones.»

Ayer el telégrafo confirmó los temores expresados en nuestro número anterior. Ha fallecido, de resultas de la grave herida que le causaron los empleados del Municipio de Tortosa, otra de las víctimas de aquella salvajada, el Sr. D. Miguel Viñas, de quien ayer precisamente nos ocupamos.

¡Si creemos que no hay resignación bastante para soportar lo que en Tortosa ha sucedido!

Pero, con todo y ser tan grave, aun creemos que la gravedad de aquellos sucesos no está precisamente en lo pasado. ¿Han visto nuestros lectores un telegrama de Tortosa publicado en *El Liberal* de Madrid?

¿No? Pues, dice así:

«Tortosa 23, 12:15 t.—La lentitud con que las autoridades proceden para descubrir a los instigadores de los sangrientos sucesos telegrafados, mantienen exaltados los ánimos.»

El Gobierno continua inactivo. Témesese nuevo día de luto para Tortosa.

El pueblo pide el nombramiento de juez especial.

El buen celo del teniente fiscal de la Audiencia, D. Carlos Roig, resulta insuficiente...»

¡Vágame Dios! ¡Tan fácil como fué cau-

sar el daño y tan difícil como se va haciendo que se ponga remedio!

Tal vez por falta de espacio ó de tiempo que ha tenido que emplear en deprimir al Sr. Alvarez, elogiando al Sr. Rossell, no pudo el *Diario de Tarragona* dedicarse a la defensa de su correligionario el Sr. López Pulgarcerver, diputado electo por Roquetas.

No crea nuestro apreciable colega, por lo que decimos, que nos importe gran cosa que observe la conducta que quiera; al fin y al cabo, en asuntos de familia no queremos meternos.

A última hora, se nos dijo, respondiendo de la veracidad de la noticia, que la candidatura ministerial la componen el excelentísimo señor Marqués de Vistabella y don Ernesto Castellar (polaviejista) dejando el tercer lugar para las oposiciones.

Nos ocuparemos de esta última parte de la noticia en nuestro número de mañana. No lo hacemos hoy, por ser hora muy avanzada la en que escribimos.

El día 5 de Mayo próximo a las doce de la mañana se celebrará en las Casas Consistoriales, el concurso para las obras de arranque, repicado y colocación de la acera izquierda en la plaza de la Fuente bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones en pliego cerrado la cantidad de 480 pesetas adjudicándose el concurso al licitador que haga la proposición más ventajosa y abonándole la suma en que queden rematadas las obras en dos plazos; la mitad al quedar estas terminados y el resto un mes después de la recepción definitiva.

D. José Mangrané y Nolla ha solicitado del Ayuntamiento de esta ciudad el permiso para establecer otro generador de vapor con su correspondiente chimenea en la fábrica de harinas situada en la calle de la Paz, número, 22, con el objeto de dar mayor desarrollo a su industria; que se anuncia al público por 20 días, a fin de que durante este plazo puedan hacerse las reclamaciones oportunas.

La distinguida concurrencia que favorece todas las funciones del Ateneo, ha recibido con tal agrado la innovación en los espectáculos de la actual temporada que de una función para otra quedan encargadas casi todas las localidades.

Para la del próximo domingo se preparan la bonita zarzuela «Primer jo...» y la tan celebrada comedia «Las codornices» repitiéndose la de gran éxito «Lo somní de la inocencia.»

Con objeto de dar algunos conciertos en la capital de Francia, anteayer salió de Barcelona para París nuestro paisano el eminente violoncellista D. Pablo Casals.

No dudamos que su viaje será una serie de triunfos aumentando los que tiene ya conquistados en su carrera artística.

Dentro de algunos días sera botado al agua el vapor gánguil «Francol» que se encuentra en el varadero de las Obras del Puerto, con objeto de sufrir algunas reparaciones.

Por no haberse reunido número suficiente de señores concejales, ayer no pudo celebrarse sesión nuestra Corporación municipal.

Hemos recibido un elegante catálogo de coches automóviles de la casa Benz y C.^a de Mannheim (Alemania) que nos ha remitido nuestro querido y particular amigo D. José María Ricomá Gabriel, a cuyo señor se le ha honrado con la representación de dicha acreditada casa.

Agradecemos mucho dicho obsequio y le deseamos muchas ventas de los citados automóviles.

La Cruz Roja socorrió ayer a dos repatriados facilitándoles billetes de ferrocarril a Sitjes.

LISTA DE COMPROMISARIOS
elegidos por los pueblos de esta provincia para tomar parte en las próximas elecciones de Senadores:

Albiñana.—Pedro Martir Nin Castelló.
Albiol.—Miguel Masdau Garcia.
Alcanar.—Bautista Gil Rubio y Francisco Reverter Rubió.
Alover.—Sebastián Xatruch Qué.
Aldover.—Antonio Pegueroles Gisberf.

Alfara.—Juan Adell Barberá.
 Alforja.—José Taverna Avila.
 Aljón.—Alfonso Montserrat Ferré.
 Almoster.—José García Gassull.
 Altafulla.—Baldomero Boronat Robira.
 Ametlla.—Tomás Torres Roiget.
 Amposta.—José María Espelta.
 Arbós.—Salvador Ribé Romagosa.
 Arbol.—Esteban Carré Martorell.
 Argentera.—Juan Mestre Guasch.
 Arnes.—José Puvill Villagrasa.
 Ascó.—Tomás Agustí Salmóns.
 Bañeras.—Salvador Cañas Cucurella.
 Barbará.—José Grau Farré.
 Batea.—Joaquín Ramón Martí Catalá.
 Bellve.—Francisco Mañé Plana.
 Bellmunt.—Miguel Sas Mort.
 Benifallet.—Jaime Trilla Martí.
 Benisanet.—Juan Mauricio Navarro.
 Bisbal de Falset.—José Macip González.
 Bisbal del Panadés.—Salvador Gené Ferrán.
 Bonastre.—Agustín Domingo Sanromá.
 Borjas del Campo.—Jaime Martorell Salvadó.
 Bot.—José Puyol Font.
 Botarell.—José Mes res Mestres.
 Bráñin.—José Valldosera Vives.
 Cabacés.—Delfín Navas Ferré.
 Cabra.—Miguel Mestres Solé.
 Calafell.—Juan Huguer Vidal.
 Cambrils.—José Robira Martí.
 Canonja.—Juan Solé Llagostera.
 Capafons.—Pedro Fort Pocrull.
 Capsanes.—Juan Vernet Barceló.
 Caseras.—Manuel Galcerá González.
 Castellvell.—Salvador Prats Churvas.
 Catllar.—Francisco Mañé Franquet.
 Ceballá del Condado.—Ignacio Miquel Gual.
 Cénia.—Antonio Palau Vidal.
 Ciurana.—José Bonet Voltó.
 Coldejou.—Francisco Escoda Benaiges.
 Conesa.—Magin Vilaró Solé.
 Constantí.—José Torrens Golorons.
 Corbera.—Pedro González Mompeó.
 Cornudella.—Miguel Domingo Fargas.
 Creixell.—Juan Fontanillas Miró.
 Cunit.—Juan Farré Mestre.
 Cherta.—Ramón Martí Tomás.
 Dosaiguas.—José Cabré Tarragó.
 Espluga de Francolí.—Juan Bernat Torres.
 Falset.—Luis Mestre Divorra.
 Fatarella.—Andrés Balcebre Balcebre.
 Febró.—Juan Bonet Olivé.
 Figuerola.—Juan Ferrer Ferrer.
 Figuera.—José Vidal Rué.
 Flix.—Antonio de Oriol de Castellví.
 Forés.—Pedro Pons Miquel.
 Freginals.—Vicente Fabregat Castell.
 Galera.—Vicente Bailach Bertomeu.
 Gadesa.—Lorenzo Ferrer Fuster.
 García.—José Pons Roigé.
 Garidells.—Pedro Duch Gils.
 Ginestar.—José Navarro Espinós.
 Godall.—Narciso Simó Pago.
 Gratallops.—Eduardo Domenech Ballesté.
 Guaiquets.—Francisco Giné Pelajá.
 Horta.—Tomás Tarrats Vilaret.
 Irlas.—Francisco Porta Martí.
 Lloá.—José Escoda Peris.
 Llorens.—Jaime Romagosa Vives.
 Margalef.—Ramón Roigé Tost.
 Marsá.—Antonio Simó Pellicer.
 Masllorrens.—Juan Elias Vives.
 Masdenverge.—Joaquín Llatxe Lloca.
 Masó.—Juan Pujol Roig.
 Maspujols.—Francisco Llauredó Salvat.
 Masroig.—Juan Crusat Tost.
 Milá.—Antonio Llorens Gay.
 Miravet.—Antonio Ripoll Masot.
 Molá.—Federico Escoda Sancho.
 Montmell.—José Saumell Ferré.
 Montblanch.—Matias March Vallés y José Vendrell Monseny.
 Montbrío de Tarragona.—Ignacio Sementé Bernans.
 Montbrío de la Marca.—Rafael Aluja Benet.
 Montreal.—Antonio Caballé Barberá.
 Montroig.—Francisco Sabater Rodón.
 Mora de Ebro.—Federico Vaqué Aragonés.
 Mora la Nueva.—Serafin Cubells Solé.
 Morell.—Antonio Sendrós Huguet.
 Morera.—Juan Barrull Grau.
 Musara.—Salvador Cavallé Cortés.
 Nou.—Isidro Rovira Ramón.
 Nulles.—José Boada Vendrell.
 Palma.—Manuel Abella Roselló.
 Pallaresos.—José Fortuny Recasens.
 Pasanant.—Alejo Farrán Tarragó.
 Pauls.—Juan Ribera Serres.
 Perafort.—Antonio Pons Calvet.
 Perelló.—Miguel Gil Boyer.
 Pilas.—José Cadens Roset.
 Pinell.—Juan Guari Espinós.

Pira.—Celedonio Poblet Romeu.
 Plá de Cabra.—Juan Cunillera Vivó.
 Pobra de Mafumet.—José Blasí Balañá.
 Pobra de Masaluca.—Rafael Suñé Alco-verro.
 Pobra de Montornés.—Pablo Mercadó Dalmau.
 Poboleda.—Ramón Samora Grau.
 Pont de Armentera.—Agustín Roig Sogas.
 Porrera.—Jaime Montlleó Montlleó.
 Pradell.—José Amorós Aragonés.
 Prades.—Salvador Masgoret Espasa.
 Prat de Compte.—Bautista Viña Dome-nech.
 Pradip.—Juan Borrás Ferré.
 Puigpelat.—José Cabeza Badía.
 Puigtiñós.—Francisco Boronat Boada.
 Querol.—Pablo Guixar Oller.
 Rasquera.—Francisco Bladé Piñol.
 Rourell.—Antonio Padrell Figuerola.
 Renau.—Pablo Armengol Figuerola.
 Reus.—José M. Borrás, José Casaguada, José Mangrané y José Sabaté.
 Riba.—Isidro Gomá Solé.
 Ribarroja.—Bartolomé Alabart Arbolí.
 Riera.—José Rull Pié.
 Riudecañas.—Pedro Teigell Peyrí.
 Riudecols.—José Durán Borrás.
 Riudoms.—Juan Salvadó Badía.
 Rocafort de Queralt.—Magin Cabestany Gassol.
 Roda.—Jaime Virgili Palau.
 Rodoná.—Isidro Miracle Coll.
 Rojals.—Antonio Pamies Pujol.
 Roquetas.—José Cid Ferré y Juan Baiges Arasa.
 Salomó.—José Solé Ramón.
 San Carlos de la Rápita.—Román Gimeno Subirats.
 San Jaime dels Domenys.—Jaime Roig Palau.
 San Vicente dels Calders.—Juan Pons Canals.
 Santa Bárbara.—Raimundo Ferré Vizcano.
 Santa Coloma de Queralt.—Jaime Vallbona Conesa.
 Santa Oiva.—Juan Navarro Vallés.
 Santa Perpétua.—Jaime Janer Segalá.
 Sarreal.—Pedro Sabidó Buixadé.
 Secuita.—Juan Torrents Gené.
 Selva.—José Roig Juanpere.
 Solivella.—José Español Gomis.
 Tamarit.—Juan Prats Fernández.
 Tarragona.—Manuel de Orovie, Emilio Borrás, Juan de March y Francisco Ixart.
 Tivenys.—Juan Piñol Mauri.
 Tivisa.—José M. Brú Rojals y Pelegrin Piñol Riba.
 Torre de Fontaubella.—Juan Rofes Sancho.
 Torre del Español.—José Brú Pallejá.
 Torredembarra.—Hermenegildo Llorens Pamies.
 Torroja.—Jaime Compte Marimón.
 Tortosa.—José Mangrané Barberá, Miguel Bau Isern, Eduardo Rico Ballestru y Pio Iznar Fernández.
 Udecona.—Juan Ierro Plá y José Navarro Forcadell.
 Ulldemolins.—Jaime Sentís Montlleó.
 Vallclara.—José Josa Sales.
 Vallfogona.—Francisco Bonell Balcells.
 Vallmoll.—José Ferré Torrens.
 Valls.—Estanislao Tell Boronat, Juan Gaudí Aymat, Luis Tomás Masgoret.
 Vandellós.—José Escoda Margalef.
 Vendrell.—Juan Fons Boada y Ramón Corbella Fontana.
 Vespella.—Benito Casas Rigol.
 Vilanova de Escornalbou.—Francisco Mas Comas.
 Vilanova de Prades.—Buenaventura Lladó Musté.
 Vilallonga.—Martín Guíot Montserrat.
 Vilaplana.—Sebastián Ferré Bigorra.
 Vilarrodona.—Francisco Gavaldá Figuerola.
 Vilaseca.—Gustavo Xatruch Martí.
 Vilavert.—Francisco Solé Ferré.
 Vilabella.—José Agudá Galofré.
 Villalba.—Ramón de Ossó Montagut.
 Vilella alta.—José Vernet Grau.
 Vilella baja.—Juan Masip Escolá.
 Vimodí.—José Griñó Debat.
 Vinebre.—José de Ossó Catalá.
 Viñols.—José Gené March.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

La Junta auxiliar en esta provincia de la Suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y á los gastos

generales de la guerra publica el resumen general de los donativos recaudados.

—Han sido nombrados Agentes recaudadores de Reus y Montblanch, respectivamente D. Enrique López y D. José Pallarols.

—La Universidad de Barcelona anuncia que durante la segunda quincena de Mayo próximo, se recaudarán los derechos académicos de los alumnos de la enseñanza oficial.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Godall, Tamarit, Prat de Compte, Secuita, Gratallops, Pallaresos, Montmell, Bonastre, Bisbal de Falset, Altafulla, Alforja, Marsá, Argentera y Gadesa.

—La Delegación de Hacienda relaciona los productos obtenidos durante el tercer trimestre en las minas de esta provincia.

—Providencias de los Juzgados de Tarragona y Reus.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Pedro Armengol mr.
 SANTOS DE MAÑANA.—S. Pablo de la Cruz cf., San Pudentio ob. y S. Vidal mr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en las Beatas de Santo Domingo. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco menos cuarto y se reservará á siete y media, después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Montserrat en la Catedral.

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.
 Fallecidos.—Ninguno.
 Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: señor teniente coronel de Luchana don Adalberto Eguía.
 Parada, Luchana.
 Hospital y provisiones, 1.º capitán de Luchana.
 Paseo de enfermos, Luchana.
 El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Madrid 26, 4'35 t.

4 por ciento interior.	63'20
4 por 100 idem fin mes.	63'20
4 por 100 exterior.	69'90
4 por 100 amortizable.	72'10
Aduanas.	94'25
Cubas (Emisión de 1886).	65'75
Cubas (Emisión de 1890).	56'75
Filipinas.	00'00
Banco de España.	413'50
Tabacalera.	266'90
Cambios de París.	20'50
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	59'60

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 26, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	29'90 d.
Id. á la vista.	30'35 »
París á 90 días fecha.	00'00 p.
Id. á la vista.	20'50 »

Efectos públicos

4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	63'35	63'375
» » fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	72'25	72'75
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	94'50	95'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	66'00	66'15
» » 1890.	57'25	57'35

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	44'30	44'40
Medina-Zam. y O. á Y.	12'00	12'10
Norte de España.	46'75	46'85

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y Barcelona, en 3 ds., v. Cabo Nao, de 997 ts., c. C. Echevarría, con efectos consignado á D. Mariano o Peres.

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc., v. Cabo Nao, c. Echevarría, con efectos.

Para Port-Vendres, gol. Joven Pepita. c. Nada', con vino.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las ocho de la mañana, viento O. fresco, mar rizada y horizontes entrecubiertos.

Al ocaso, viento, S. flojo mar rizada y horizontes calmosos.

Ayer salió para Bilbao y escalas el vapor «Cabo Nao» quedando solamente fondeadas al anochecer el vapor ruso «Titania».

TELEGRAMAS

Madrid, 26, 12'25 m.

Estamos abocados á una huelga: la de peluqueros.

Estos piden una participación en las ganancias del establecimiento, además del sueldo.

Quieren fijar al patrono el precio que ha de exigir á los parroquianos. Hay patronos que hacen causa común con los dependientes, por las rivalidades que hay entre los dueños de barbería.

A la reunión de esta madrugada han asistido más de mil peluqueros, todos partidarios de la huelga.

En previsión de lo que ocurra, muchos patronos han contratado barberos de fuera, lo que hará mas difícil la situación de los de Madrid.

Madrid, 26, 4'35 t.

Nueva York, 26.—La prensa yanqui se muestra bastante optimista respecto del porvenir de Filipinas.

Con este motivo, dice «The Evening Telegraph» que de una nación va á nacer otra y que la misión de los norteamericanos en Filipinas ha de cumplirse hasta el fin.

Madrid, 26, 4'50 t.

Washington, 26.—El embajador de Alemania ha declarado que puede darse por terminada la cuestión Coghian, desde el momento en que éste ha sido objeto de una severa amonestación por parte del Gobierno americano.

Además existe la circunstancia de que el secretario de Marina leyó en uno de los Consejos de ministros una carta del capitán Coghian, en la cual declara que no había tenido intención de injuriar ni al emperador Guillermo ni al almirante alemán que estaba en Manila.

Madrid, 26, 5 t.

En estos momentos se reúne el Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Silvela.

Al entrar los consejeros en el antiguo palacio de Don Sebastián ha dicho el señor Dato que se trataría en Consejo de asuntos electorales.

Los señores Villaverde y Polavieja llevan algunos expedientes, de los cuales darán cuenta á la salida.

El ministro de Marina someterá á examen los presupuestos de su departamento.

El ministro de Fomento no lleva al Consejo expediente alguno.

Hemos preguntado al marqués de Pidal que podría decirnos acerca del proyecto presentado por los ingenieros de caminos, canales y puertos sobre canalización, riegos, pantanos, etc.

El ministro de Fomento nos ha dicho que tan interesante asunto estaba todavía sometido al informe de la Junta consultiva y que el Gobierno espera el dictamen para ocuparse con detenimiento de tan importante cuestión.

TEATRO PRINCIPAL

Fuñón para hoy:

Las zarzuelas «La marcha de Cádiz», «La viejecita» y «Água, azucarillos y aguardientes».

Imprenta de LA OPINION

